SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA MARTHA
Título Habilitante: 25-UCA-PUC/PER-FMC-2021-012
RUC: 20309718926
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°445-2021-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 26/10/2021 - 26/10/2023
Zafra: 2021-2023
Volumen del Plan(m3): 4342.18
Consultor/Regente que suscribió el plan: NOLORBE GUTIERREZ CAYO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: NOLORBE GUTIERREZ CAYO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00325-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 10/09/2024, Término: 14/09/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00163-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Erisma uncinatum | camungo*	PC 01	576.514	158.404	112.977
2	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	PC 01	91.616	77.183	72.804
3	*Terminalia oblonga | Yacushapana*	PC 01	49.629	28.862	16.419
4	*Schizolobium amazonicum | Pashaco*	PC 01	351.965	91.076	77.45

5	*Ormosia coccinea | Huayruro*	PC 01	8.389	5.341	5.341
6	*Cariniana domestica | Cachimbo rojo*	PC 01	541.972	498.739	239.614

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domesticata | Cashimbo rojo*		0	0	7.819	-	-
2	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*		181.176	77.183	4.379	5,7%	2,4%
3	*Erisma uncinatum | camungo*		1100.336	158.404	6.771	4,3%	,6%
4	*Schizolobium amazonicum | Pashaco*		611.472	91.076	4.957	5,4%	,8%

Fuente: Resolución N° 00163-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 03/07/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/09/2024

Fecha y hora de Consulta: 3/08/2025 19:01:31

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.